Presentes

—

Sr. Presidente
" Barra
" Garcia.
—Ausentes con aviso—
" Martín y Herrera.
" Guido Spano.

Sesión 11ª

Dia 7 de Febrero de 1891.—

Abierta la sesion á las 3.10 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.—

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho se resolvió:—

a)— Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales, hechos en el Banco Nacional, á la orden de este Consejo:

Del Juzgado Correccional, Dr. Obligado — 472 %

De " " " — 128 "

b)— Acusar igualmente recibo de las notas en que dan cuenta de su instalación respectiva los Consejos Escolares de los Distritos 9º y 10º—

c)— Proveer por Depósito los textos y útiles que pide el "Asilo del Buen Pastor" de la Provincia de Tucuman.—

d)— Acceder á lo solicitado por las empleadas de las escuelas públicas de la Capital, Dª. Deifilia M. Hernández y Dª. Juana Ayres.—

En seguida se procedió á la apertura de las propuestas presentadas para practicar las reparaciones del edificio escolar de la calle del Comercio Nº. 729, lo cual se verificó en presencia de los interesados que concurrieron al acto, resultando de la lectura que de ellas se dió que venian firmadas por los Sres. Domingo Lorenzetti, Ramón González, G. Simonazzi Hnos., M. Antonini, Cayetano Guglieri, Manuel Montero, Miguel Zuaglio y Juan Garcia, importando respectivamente $5900—2745—2900—12.500—6000—6912—5509 y 15,000—

Acto continuo se formó el expediente respectivo que pasó á informe de la Contaduría—

e)— Autorizar al Consejo de Educación de la Provincia de Santiago del Estero, para girar por la suma de 1000$ á quince dias vista.—

En seguida se levantó — la

sesión, siendo las 5.10 p.m.—

J. M. Zorrilla

Santiago López
Pro Sec.